17 de Julio

222

Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y SEIS.

En la villa de Arahal a diez y seis de Julio de mill seis
cientos y setenta y seis años sus mercedes de la Justicia y Regimiento
de la Villa y Regimiento de la dicha villa se juntaron
a tratar y conferir las cosas tocantes al servicio de los
dos mag. divino y humano y en util de la republica,
sus mercedes de Don Juan de Gonzalez Molino alcalde
ordinario por ausencia de su merced de Don Pedro Muñoz
Gonzalez ... por el estado noble, y Gines
Garcia Perez alcalde ordinario ... regidores
sus mercedes de Don Diego ... Don Juan de ...
Gil = Bernabe de ... Perez = Fran.co Perez Hidal
go = Ju.o ... Alcalde = Don Pedro Marin ... Die
go Felipe ... = Don ... Molina = Don ...
... y el ... Joachin ... de Pinos ...
del dicho ... y ... que no ...
... de ... todos los ... presentes
y los ausentes ... ... que
... lo siguiente

{reserved} Que por quanto ... el ... de ... por
el qual dispuso que respecto a el ... de ... que
en la ciud. ... y ... se padece ...
... y ... en los
... que ... a ... y ...
a los ... y ... de dicha ciud. y ... y que
... para ... y ...
... en los partes que ... o
... de los ... escrivanos ... mandaron
y ... que ... y ...
... y que ... que ...
... de ... y ... partes que ...
... por ... ...